

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015  
ACTA NÚMERO 33**

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde, D. Fernando Franco González

Sres. Concejales:

Dña. Beatriz de la Torre López  
D. Ángel Ignacio González Cubillos  
D. Ricardo Ibáñez Martínez  
D<sup>a</sup> Ramona Ortiz López  
D. Borja Peña Martínez

Concejales no asistentes:

D. Ángel Calderón Saiz  
D. Francisco Javier Lavid Díez  
D. Félix Saiz Castanedo

Secretario: D. Juan Manuel Acebal González

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdeolea, siendo las catorce horas del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en primera convocatoria, previa citación legalmente cursada al efecto, al objeto de a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, en el que se establece la necesidad de celebrar sesión extraordinaria el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos para aprobar el acta de la última sesión celebrada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Franco González, los Sres. Concejales antes relacionados, actuando de Secretario el de la Corporación, D. J. Manuel Acebal González. No asisten los concejales D. Ángel Calderón Saiz, D. Francisco Javier Lavid Díez y D. Félix Saiz Castanedo.

Abierto el acto por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente

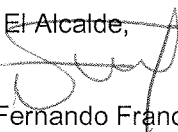
**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Alcalde – Presidente pregunta a la Corporación si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión plenaria anterior, celebrada el día 13 de mayo de 2015. No formulándose ninguna otra alegación, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº El Alcalde,



Fdo. Fernando Franco González



El Secretario



Fdo. J. Manuel Acebal González

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el borrador que antecede consta de una única página impresa en el reverso del folio AA325183.

